



E.S.E DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA



Tipo de Documento

Área o Proceso que lo Genera:

FORMATO

PLANEACIÓN

Nombre

Código

Versión

Fecha Elaboración

FORMATO INFORME

E-PLA-F-014

2

07/01/2025

Funza Cundinamarca, 31 de Octubre de 2025

Señor(a):

ANDREA LISSANDRA DAZA ALBARRACIN

E.S.M.

Referencia: Invitación a presentar propuesta de Prestación de servicios

Cordial Saludo

De acuerdo con el asunto de la referencia me permito invitarla a presentar propuesta Apoyo a la Gestion administrativa como Auxiliar de Enfermeria en el area de Autorizaciones, Radicacion y RIPS de Salud Publica de la ESE Hospital Nuestra señora de las mercedes del Municipio de Funza. que dé cuenta de los siguientes aspectos:

OBLIGACIONES

En desarrollo del objeto, el contratista desarrollara las siguientes actividades:

- 1) Elaboración del censo diario del 100% de los servicios cotejando el censo arrojado por el sistema frente a la ubicación real del paciente, verificando pertinencia en pagador, proceso de autorizaciones, salidas o remisiones programadas verificando el cierre de historia clínica de los pacientes egresados.
- 2) Socializar los hallazgos detectados inmediatamente al área correspondiente, sea asistencial (enfermería, personal médico, subgerencia asistencial, etc) con apoyo de la coordinación de facturación y en términos de cordialidad y respeto.
- 3) Verificar el correo registro en la bitácora de autorizaciones, colaborando con el proceso de autorizaciones al tiempo que registre las mismas en la bitácora establecida diariamente, cotejando contra la admisión que se encuentren registradas al 100% de autorizaciones acorde con el tiempo de estancia del paciente y el diagnostico efectuando la entrega de turno debidamente documentada.
- 4) Colaborar como apoyo al facturador de urgencias, acorde con las necesidades del área de urgencias a facturar y generar el 100% de facturas designadas entregando las mismas debidamente soportadas según lo establecido en la resolución 3047 de 2008 a la oficina de facturación, una vez finalizado el turno o a más tardar al día siguiente del mismo arreglando de inmediato las inconsistencias que llegare a presentar, tanto en la liquidación como en los soportes administrativos y clínicos acorde con los lineamientos y directrices procedimentales.
- 5) Generación de facturas del 100% del servicio asignado acorde con las entidades pagadoras.
- 6) Solicitar la anulación de facturas acorde con los procedimientos y registros implementados por el Hospital.
- 7) Prevenir generación de glosas por evento al verificar y revisar que los soportes se encuentren completos.
- 8) Solicitar al personal asistencial información relacionada con las actividades y procedimientos realizados que eviten la sub facturación de servicios.
- 9) Verificar los diferentes fallos de tutela para darle cumplimiento en la asignación de citas médicas.



E.S.E DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA



Tipo de Documento

Área o Proceso que lo Genera:

FORMATO

PLANEACIÓN

Nombre

Código

Versión

Fecha Elaboración

FORMATO INFORME

E-PLA-F-014

2

07/01/2025

- 10) Asistir a las capacitaciones previstas para soporte técnico por parte de central de cuentas y/o por el Líder de facturación.
- 11) Generar y entregar a la coordinación el informe mensual de gestión que incluya avances en los procedimientos e inconsistencias presentadas en la admisión de los pacientes con el respectivo plan de mejora sugerido.
- 12) Participar en la ejecución de las acciones que se establezcan en los planes de mejoramientos acordados y la implementación del sistema integrado de gestión de la empresa y planes de acreditación que correspondan.
- 13) Realizar refuerzo como Facturador ingresando al sistema de facturas pendientes.
- 14) Recaudo, custodia y entrega de copagos y cuotas moderadoras de acuerdo a lo contemplado en la norma.
- 5) Realizar de manera oportuna la publicación del informe de actividades con soportes en la plataforma secop II.
- 16) Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato.
- 16) Radicación de cuentas médicas
- 17) Apoyo a la generación de rips para radicación de cuentas médicas

Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 2025

Valor: El valor del contrato \$4.000.000 CUATRO MILLONES PESOS M/CTE

Cordialmente

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS

GERENTE

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación